

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Direccion.—No se publica los dias festivos

Lunes 18 de Enero de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 543

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—San Canuto, rey, y San Mario, mrs.

## SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Fomento.*—Real decreto disponiendo:

Artículo 1.º Se construirá un edificio de nueva planta destinado á Escuela de Minas con arreglo al proyecto aprobado por el ministerio de Fomento, tan luego como se haya realizado la adquisición del terreno necesario en las inmediaciones del Laboratorio químico-mineralógico, construido con los fondos legados por D. José Gómez Pardo.

Art. 2.º Las obras se harán por subasta, y deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos años, á contar desde el dia en que se otorgue la escritura de contrata. Quedan exceptuadas de la subasta las obras de arte que para decoración del edificio comprende el proyecto.

—Real orden mandando anunciar la vacante de la plaza de ayudante de dibujo de figura y adorno en la escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña.

*Gobernación.*—Real orden desestimando el recurso de alzada promovido por D. José María Samanés, contra acuerdos de la Diputación provincial de Navarra, relativos á la cuenta de la administración de la carnicería de Arguedas.

He aquí la contestación que dió el ingeniero de montes Sr. Secall al primer artículo de D. Luciano Navarro, que en nuestro número del viernes publicamos:

## NOTAS SOBRE LA INFLUENCIA

### DE LOS MONTES EN LAS INUNDACIONES

Con grata satisfacción hemos visto en el periódico EL FOMENTO, de esta localidad, el primer artículo que D. Luciano Navarro dedica á la desamortización de los montes públicos, cuestión puesta nuevamente á discusión con motivo del proyecto del ex-Ministro de Hacienda don Francisco Camacho y á la cual nunca será perdido el tiempo que se le dedique. Y no solo no lo creemos perdido, sino por el contrario, muy ganado si se discute ampliamente por la prensa, tanto de Madrid como de provincias, dándole la importancia que no es posible negarle.

No es nuestro ánimo entrar, en las presentes líneas, en el complejo problema de la desamortización que es el principal objeto de los artículos del Sr. Navarro, pero sí el de rectificar ó ampliar algunos asertos que en aquel aparecen respecto á la importancia y funciones que desempeñan los montes en la disminución de las inundaciones.

Dice el Sr. Navarro que, *aunque pequeña, no dejan de tener los montes influencia en las inundaciones; pues si bien estas catástrofes dependen de la naturaleza y configuración del terreno, es lo cierto que las aguas de las montañas pobladas de árboles, corren con más dificultad y no se precipitan en el llano con ese ímpetu que se observa en las desprovistas de aquellas plantas.*

Reconócese en el párrafo transcrito la importancia que tratamos de demostrar, pero relegándola á un papel poco más que insignificante, con el cual no estamos de acuerdo.

Consiste la inundación de una comarca, cualquiera que sea la configuración de su terreno, en su exceso de agua que llenando las líneas de reunión por donde trascurren ordinariamente se desborda ocupando terrenos de un nivel superior.

Este desbordamiento obedece á que en la cuenca desbordada entra más agua que la que pueden desalojar aquellas líneas de reunión sin rebasar su cauce natural.

Fijadas estas ligeras ideas, que creemos necesarias á nuestro objeto, diremos que ese exceso de agua es producto ó de lluvias torrenciales ó de un súbito derretimiento de nieves. Sea cualquiera la fuente productora, siempre el agua irá por ley natural á ocupar ó aumentar los rios y arroyos de la comarca que suponemos presa de tal siniestro. En ella además de encontrarnos con ese repetido exceso de agua tenemos que considerar su velocidad que es, con seguridad, la que mayores males ocasiona.

Examinemos ahora la manera de obrar las masas arbóreas en las inundaciones, entendiendo que solo consideramos los montes destinados exclusivamente á la producción de maderas y leñas ó á impedir principalmente los estragos de la inundación, pues los olivares, encinares, etc. por dedicarse á la obtención de frutos, requieren un cultivo muy espaciado en su arbolado y no satisfacen por esta circunstancia las exigencias que se piden á los montes al objeto deseado.

Consideremos el efecto de la reunión de varios filetes de agua en un terreno accidentado poblado de monte, los cuales comienzan á correr sobre la superficie del mismo despues de haber absorbido el

humo ó mantillo el suelo y subsuelo cierta gran cantidad de agua, de la cual luego nos ocuparemos. Aquellos filetes de agua excedente al descender, irán chocando más ó menos oblicuamente con los troncos de los árboles perdiendo en velocidad al verificarse el choque y dividiéndose siempre forzosamente en dos distintos grupos de filetes, que marcharán por opuestas direcciones y lado de cada tronco. Este choque y esta pérdida de velocidad y división de la masa de agua se verificará constantemente y en el inmenso número de troncos que encontrará hasta llegar á desaguar en su línea de reunión, en la cual entrará con su velocidad considerablemente amortiguada.

En un suelo despoblado ó no cubierto constantemente por la vegetación leñosa, esa división y disminución de la velocidad no se verificará de manera tan considerable, pues no encuentra el agua tales obstáculos en su precipitada marcha.

¿Y qué ocurrirá además con la tierra que encuentra á su paso? Si es terreno dependiente, por escasa que sea, el arrastre de las tierras será constante y no precisos muchos años para que aquella desaparezca y deje al descubierto la roca subyacente.

En el terreno poblado, por el contrario, la raíces de esa vegetación leñosa pedirá la desaparición de las tierras en aquel caso irán á ocupar primeramente los rios y más tarde en el fondo de los mares y otras serán precipitadas sobre los cultivos de la región agrícola inferior.

Demostrada someramente, la importancia mecánica, si así podemos llamarla, de los montes de la disminución de los desastres de las inundaciones, vamos á examinar cómo obran en la retención del agua.

El suelo del monte, producto generalmente de la descomposición de la roca que cubre, se encuentra á su vez cubierto por el humo ó mantillo, el cual no es otra cosa que el distinto estado de descomposición de los despojos de la vegetación superior principalmente de la hojarasca.

Esta cubierta tiene numerosos espacios capilares que le asemejan á una esponja dándole, por consiguiente, una facultad absorbente de gran interés para la retención del agua.

De las notables y minuciosas experiencias ejecutadas por los forestales de Baviera en sus montes comunales, las cuales están condensadas en la obra titulada «Estudio sobre la cubierta de los montes y estática química forestal, por el Dr. Ebermayer, Profesor de Química Agrícola Geonósia en la Escuela forestal de Aschaffenburg», resulta que la

hectárea de monte de haya absorbe solamente por la cubierta de hojarasca del suelo la cantidad de 12'9 metros cúbicos de agua y la de pino 4'89, y los montes altos retienen adherida además en sus hojas, del 25 al 30 por 100 del agua de las lluvias. El exceso de agua no retenida por las hojas de los árboles y por la cubierta del suelo pasa filtrándose lentamente primero á la capa de tierra inferior y más tarde á las grietas y resquebrajaduras de las rocas que despues alimenta paulatina y constantemente las fuentes que dan lugar á los riachuelos y arroyos que al reunirse, á su vez, constituyen los rios.

Si los montes no cubren la región forestal, y por consiguiente no impiden la formación de los torrentes, sucederá que el arrastre de las tierras tendrá que verificarse, no se observará la gran cantidad de agua que en ellos se detiene, y esa masa irá á aumentar, en los días de grandes lluvias, la considerable que habrá caído en la región agrícola, siendo la causa ocasional, tal exceso, del desbordamiento de los rios que por aquella crucen. Y decimos que el exceso de agua que procede de la primera región, es el que causa la inundación y sus desastres, pues sobre ser la masa de agua dotada de mayor velocidad en atención á la pendiente del suelo de donde procede, es la que vá á llenar y rebasar las ya repletas líneas de reunion de aguas de la segunda región. De aquí que no creamos nosotros dependan solo las inundaciones de la naturaleza y configuración del terreno, sino muy principalmente de la retención por los montes de grandes cantidades de agua que sin ellos se acumulan en las localidades agrícolas.

Imbuidos en la idea de la escasa importancia de los montes, preconizan muchos y como único recurso la construcción de los diques transversales y longitudinales en determinados rios que en momentos dados detengan las aguas. No negaremos la conveniencia como auxiliar á ese medio, pero nada más que con ese carácter, pues si esos diques se destruyeran y se talasen los montes, pronto se vieran sus fondos cegados á piedra y lodo por los arrastres de las aguas.

También á este medio, por sí solo, aventajan los montes bajo el punto de vista económico, pues tales construcciones conllevan enormes gastos, mientras que aun suponiendo la total repoblación de una región donde fuese necesaria, siempre habríamos echado el germen de un capital que más tarde diera importantes y valiosos productos en maderas, leñas y pastos.

Puntos son algunos de los aquí tratados que merecen un desarrollo mayor, pero que el temor de irnos haciendo pesados, nos impide el ampliar creyendo suficientemente aclarados los conceptos que determinan el interés primordial de los montes en las inundaciones.

J. SECALL É INDA.

REVISTA PROVINCIAL

Babilafuente 12 de Enero de 1886.

(Conclusión)

Hemos tenido la desgracia, como todo el mundo sabe, durante el tiránico dominio del

gobierno conservador, especialmente en su último período, de que nos cambiaran con demasiada frecuencia la primera autoridad de la provincia, de tal manera, que apenas si después de encargarse de su destino, podía á su vez hacerse cargo del estado político, administrativo, sanitario, etc., no digo de cada uno de los pueblos, ni de los más importantes, pero ni aun siquiera de la Capital. Por eso los Ayuntamientos de los pueblos, ignorantes en general en esta materia, negligentes y perezosos (salvas sean honrosas excepciones), faltos por completo de un ariete vigoroso e inteligente que les estimulara y hasta les obligase, han incurrido en faltas gravísimas que, aunque de fácil corrección, produjeron entonces las naturales deplorables consecuencias.

Al remediarlas indudablemente se dirigen los propósitos del Sr. Escrig, á juzgar por las enérgicas y laudables disposiciones consignadas en su circular de 22 del pasado, de las que por cierto, *ni una sola*, ha sido fielmente cumplida por este Ayuntamiento, que, por lo visto, tiene en tan escasa consideración y respeto al mismo principio de autoridad que representa, personificado en su superior gerárquico, que estima como letra muerta sus disposiciones y mandatos por rígidos y severos que aparezcan. Así es que si mi voz, desautorizada y todo, pudiese llegar allá á las elevadas regiones del gobierno civil, yo llamaría una y mil veces la atención del Sr. Gobernador, para que la fijara un momento en este desdichado pueblo, cuyo lamentabilísimo estado sanitario deploro vivamente; yo le diría lo que tantas veces he consignado exteriamente en las columnas de EL FOMENTO, es decir, que aquí tenemos la vía pública convertida en un depósito permanente de materiales de construcción, de multitud de laborales, aguas estancadas y numerosos muladares que, á más del desagradable espectáculo que ofrecen é interceptar el tránsito de la misma, constituyen de consuno un inmenso foco de fermentación y corrupción; yo recordaría lo que en solemne ocasión denuncié también en letras de molde llamando, como siempre, la atención de las autoridades locales y de la superior, y sobre cuyo vicio tan acertadas y útiles disposiciones acaba de tomar el digno Sr. Alcalde de la capital. Me refiero á los notabilísimos perjuicios que está irrogando á la salud, la existencia en la localidad de una manada numerosa de cerdos, que disimándose todas las noches, por las viviendas de estos vecinos, singularmente de la clase pobre, pernoctan con ellos y constituyen también, como se comprende, un amplísimo y poderoso foco permanente de infección miasmática, sin contar otros perjuicios de segundo orden, pero no menos sensibles, que su existencia en la clase jornalera, suele ocasionar y ocasiona de hecho á la clase labradora.

Y lo peor de todo es que la corrección de este perjudicial defecto, como de otros análogos, es, según mi pobre entender, de facilísima ejecución, con sólo desplegar un poco de energía y actividad y desposeerse de una pequeña parte de ese refinado egoísmo, tan predominante y arraigado de ordinario entre los labradores, que le sobreponen hasta al sacratísimo interés de la salud, manantial verdadero é inagotable de felicidad y satisfacción.

Por eso yo no me cansaré, hasta verlo conseguido, de llamar la atención de la primera autoridad de la provincia, para que deje sentir entre nosotros su influencia bien-

hechora y para que imponga severo correctivo á los que, dependientes de ella, dejen de cumplir escrupulosamente, como aquí sucede, sus beneficiosas disposiciones y saludables preceptos.

Se repite suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Telesforo Barbero y Garcia.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 17 de Enero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	763'32
Máxima al sol en grados.....	16, »
Idem á la sombra id.....	7, 2
Mínima á idem.....	—3, »
Termómetro seco, id.....	1, 8
Idem húmedo, id.....	1, »
Agua evaporada en milímetros.....	0,40
Viento O.—1—Cubierto.	

Día 18.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros....	754,56
Máxima al sol, en grados.....	17, 2
Idem á la sombra, id.....	7, 2
Mínima á id., id.....	1, 5
Termómetro seco, id.....	7, »
Termómetro húmedo, id.....	6, 4
Agua evaporada, en milímetros.....	0,30
Id. llovida anoche, en id.....	4,20
Viento N. O.—2—Cubierto.	

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dirigido á los presidentes de las Audiencias de lo criminal una circular, disponiendo, á fin de uniformar diversas prácticas que se seguían, que tan pronto como se reciban las órdenes que producen las vacantes de oficiales de sala, procedan á anunciarlas en el *Boletín oficial* de la provincia, dando el plazo de veinte días para la presentación de las solicitudes, y tan pronto como termine este formen en terna la propuesta, que remitirán á dicho ministerio para su resolución.

La Comisión provincial en sesión que celebró el viernes último, acordó, para mejor resolver, en el recurso de alzada interpuesto por el Sr. D. José Luis Muñoz contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se ha declarado á dicho señor incompatible para el desempeño de los cargos de Concejal y de Alcalde, pedir informe á la Corporación municipal y Rector de la Universidad literaria, acerca de algunos extremos, que á su juicio son necesarios conocer, para dictar una resolución acertada.

El Sr. Gobernador civil, ha recordado á los Ayuntamientos, la obligación en que se hallan de llevar á cabo ciertos trabajos de contabilidad municipal, que la ley les encomienda en el presente período.

El Sr. Obispo de la diócesis ha enviado á Vitigudino ciento veinticinco pesetas, para socorro de los pobres que han padecido la enfermedad colérica.

El Gobernador civil de la provincia, en circular que publica el *Boletín oficial* correspondiente al día 17 del presente mes, encarga á los Alcaldes de los pueblos en que se han presentado casos sospechosos de cólera morbo, reúnan á lo menos una vez por semana á las Juntas locales de Sanidad, para la adopción de medidas de precaución, higiene y saneamiento, prevenidas en la circular de Gobierno de provincia de 21 de Diciembre último, y que bajo su mas estrecha responsabilidad le comuniquen las resoluciones adoptadas en cada una de las sesiones, y cualquier caso sospecho de enfermedad colérica que se presente en las respectivas localidades.

No podemos menos de aplaudir la conducta observada por la casa Mirat é hijo de esta ciudad, la cual ha hecho un donativo de dos arrobas de pastas para las cocinas económicas y ha prometido suministrar cuantas sean necesarias, á un precio sumamente módico.

El proyecto reformando la ley de consumos y el referente á la organización de las oficinas provinciales, parece que serán de los primeros que publique la *Gaceta*.

Como muy en breve termina el plazo legal correspondiente á la última lista de sargentos que han solicitado empleos, queda por consiguiente el gobierno en completa libertad de cubrir las plazas de 1.500 pesetas que por la ley se les concede á aquéllos.

En uno de los trenes de la Compañía S. F. P. ha llegado esta tarde S. A. R. el Príncipe heredero del vecino reino de Portugal.

Tan importante personaje, que viaja de incógnito, salió inmediatamente en el tren correo de Medina del Campo.

Mañana daremos cuenta de la reunión del partido liberal dinástico de esta capital, celebrada ayer en la casa del consecuente constitucional D. Blas Perez.

Anoche á las ocho se celebró en el Casino de la Perla un baile de confianza, que estuvo en extremo concurrido y animado.

El buen juicio de nuestros lectores rectificaria la equivocación de caja, cometida en nuestro último número, poniendo el encabezamiento del *Teatro* en la revista de *Tribunales*.

En Alaráz, pueblo del partido de Peñaranda, se ha desarrollado en el ganado lanar la epidemia variolosa.

Esperamos del cielo del Sr. Escrig, que dará las oportunas órdenes al Alcalde de aquella

localidad para que proceda inmediatamente al aislamiento del ganado enfermo.

Anteanoche falleció, despues de una larga enfermedad, Maria de la Iglesia, esposa de Blas (el Frutero), á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

**Tribunales.**

El sábado último á las cinco de la tarde, terminaron las sesiones en juicio oral y público de la causa de Villañores.

El ministerio público y la acusación privada reformaron sus escritos de calificación, pidiendo la absolución del procesado Quintín de la Torre.

El Sr. Fiscal pidió se impusiera á los otros cinco procesados la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, interesando la acusación la de diez y siete años de igual pena. Las defensas solicitaron la absolución de sus defendidos.

Aún no se ha dictado sentencia.

Mañana daremos cuenta de la sesión celebrada hoy, en la causa instruida con motivo del crimen perpetrado en Gallegos de Solmiron, á la cual ha asistido un numeroso público.

**PICADILLO**

¡Qué desgraciado soy, válgame Cristo!  
No bien se me quitó el dolor del colmillo,  
me ha salido. . . . .

¡Qué dirán Vdes. que me ha salido?  
Pues me ha salido un músico, muy indignado porque digo que dán guerra los chicos de la Escuela de San Eloy.

Un músico muy retórico, que con ribetes aristotélicos,  
dice en frases muy confusas  
que las edades del hombre

tienen en música un nombre,  
que los niños son las fusas,  
y yo no sé cuantas cosas mas, con las que ocupa media columna de un apreciable colega local.

Yo no sé, en su ilustración  
cuantos instrumentos son  
los que toque este *guasón*;  
mas en lo que no hay cuestión  
es en que toca el *violón*.

Todas las noches oimos dos veces la función del teatro, gracias á los pulmones del apuntador que dá más voces que un primer actor de cuarta clase.

Reprima usted los impulsos  
de esos pulmones feroces,  
que estamos todos convulsos  
cuando dá usted tantas voces.

Como ayer fué San Antón,  
me puse la albarda nueva,  
y despues de echar un pienso  
me sali á dar unas vueltas.  
Eramos pocos borricos  
y causándome extrañeza,  
comencé á mirar las gentes  
que cubrían la carrera.  
¡Cuánta farsa hay en el mundo!  
Con capa, chaqué, ó chaqueta,  
¡Cuánto borrico vestido  
de persona con decencial

Por una equivocación se encabezó la última revista de tribunales con la de *Teatro*.  
Para este error no hay disculpa,  
y aunque en un cajista está,  
que me echen á mí la culpa,  
porque lo mismo me dá.

SALAMANCA  
Esteban Hermanos, Impresores  
1886

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**LA FUNERARIA**

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

**AL QUE COMPRE**

- Caja de merino ó bayeta, coche de 2.<sup>o</sup> . . . . . Gratis.
- Id. de veludillo id. de 1.<sup>o</sup> . . . . . id.
- Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

*Coches de gloria con dos y cuatro caballos.*

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

**VENTA DE UNA CASA**

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

**CALENTURAS**

**Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico**

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quinina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamemte las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. {Caja de pildoras. . . . . 7.50 pesetas.  
{Frasco de solución. . . . . 2.50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

**TÓPICO-ROMEO**

EL UNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN 2 DIAS LOS

**sabañones**

Y EVITA LA FORMACIÓN DE ULCERACIONES PELIGROSAS  
**Acreditadísimo en toda España**

Se vende á 6 rs. frasco en todas las farmacias.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y Droguería de Fuentes. 8-2

SE alquilan tres casas de planta baja en la calle de San Vicente Ferrer (Callejas de la Catedral) entrada por la verja.

**SE VENDE**

faetón, yegua y guarniciones, ó bien yegua sola. Informarán en la administración de este periódico. 4-3

**Venta de una casa**

sita en la calle de Arriba. Mide una extensión superficial de 380 metros cuadrados. En la Notaria de D. Juan Gonzalez Brieba, se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1

**DOLOR DE MUELAS**

SE QUITA EN EL ACTO CON EL  
**ODONTALGICO ANGULO**  
*sin rival en el mundo*

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

# La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

## El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

4-3

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

## CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apeteerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería; y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C. — BARCELONA.

## Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid

Agente general, H. W. Csasels, Depósito Americano, Oporto.

**Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.**  
(Ayer's Cherry Pectoral)

PARA LA CURACION DE LAS TÓSES, RESFRIADOS, ASMA, BRONQUITIS, CRUP, TOS CONVULSIVA Y CONSUNCION.

Preparado por el Dr. J.C. AYER & CA, Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

## PAPIER WELINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

8-3

## TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tenífugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17. Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

## Emulsión Angulo

Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 rs. frasco. Vitoria, farmacia del autor.—En Salamanca, farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.